

Otros extras

Para la docencia hospitalaria y en la cárcel

Educación aprobó ayer la creación de unos complementos nuevos de peligrosidad, penosidad o toxicidad para determinados puestos singulares de docencia, como aulas hospitalarias, centros penitenciario o de menores. Así, los docentes del IES Can Balo, CEPA Amanecer, Aula Eivissa, Aula Maó, Unidad Docente Externa Es Puig des Bous, Unidad Docente Externa Tramuntana, Colegio para la Atención Hospitalaria y Domiciliaria Maria Antònia Pasqual, SAED Menorca y SAED Eivissa-Formentera cobrarán 3.500 euros más al año el próximo curso y 4.200 a partir del siguiente. Un total de 50,5 plazas se beneficiarán de este plus que supone un gasto total de 220.000 euros.

tizar el servicio a los niños de Menorca, Eivissa y Formentera». Aseguró que, «evidentemente», su equipo «seguirá trabajando» para «dar soluciones a los problemas de la vivienda que se viven en las islas y desgraciadamente de forma intensa en las Pitiusas».

Este acuerdo será ratificado por el Consell de Govern las próximas semanas. Será el Consell de Govern también quien cada curso escolar determina qué plazas de cada una de las islas de Menorca, Eivissa y Formentera tendrán derecho a estos pluses. A partir de 2027, las plazas de Mallorca también serán consideradas de difícil cobertura. ■

por movilidad forzosa seguirá siendo una prueba de resistente de alto coste, no solo económico, sino también emocional y de estabilidad familiar y social. Es como si se hubiera elevado hasta el extremo el listón para probar entre dificultades que rayan la indignidad la verdadera vocación de los enseñantes. La desmotivación pedagógica que provoca la situación actual solo se contrapone con una profesionalidad de los afectados que deberá seguir demostrándose porque el problema de la vivienda va para largo. Muy largo. ■



Marga Prohens, Antoni Vera e Ismael Alonso con los representantes sindicales.

Los sindicatos lo califican como «un punto de partida»

ANPE y STEI se muestran satisfechos con la iniciativa pero también piden que los docentes de Mallorca reciban los pluses

A.M.
Palma

Los sindicatos educativos se han mostrado satisfechos con la iniciativa planteada por el Govern, calificándola como «un punto de partida» para solucionar el problema de insularidad que sufren los docentes en Balears. En este sentido, ANPE celebró que se haya aprobado el complemento, que se iniciará en Formentera a partir de septiembre y en los próximos cursos en Eivissa y Menorca.

«Después de años de manifestaciones en Madrid y en Balears, hemos conseguido emplazar al Govern autonómico a acordar una serie de medidas que ayudarán a paliar los problemas derivados de la insularidad», destacaron. En esta línea, también subrayaron que el pacto alcanzado supone una inversión inicial de más de 18,3 millones de euros, permitiendo negociar un complemento de difícil cobertura para todos los docentes de Mallorca a finales de 2026.

Para el presidente de ANPE, Víctor Villatoro, a pesar de que el acuerdo afectará a más de 3.500 educadores de Menorca, Eivissa y Formentera, «no se pueden olvidar» los 11.500 docentes de Mallorca que «también padecen este problema». Por ello, el sin-

dicato pidió a todos los partidos políticos que «sean responsables» a la hora de participar en la aprobación de unos presupuestos que incrementen la partida destinada a Educación. Además, instaron a los gobernantes a «plantear ayudas urgentes para el alquiler, especialmente en las Pitiusas, donde el acceso a la vivienda es insostenible».

Con todo, ANPE subrayó que

«Después de años de manifestaciones hemos conseguido paliar problemas de insularidad»

ha firmado este acuerdo por responsabilidad para mejorar las condiciones laborales de los docentes, con la intención de «no dejar a ningún alumno sin profesor y garantizar una calidad educativa en igualdad y equidad con el resto de territorios».

Por otro lado, exigieron responsabilidades al Estado, criticando que «no puede desentenderse del futuro educativo de Balears. Debería colaborar con la mejora de la financiación y actualización del plus de insularidad, que ayudaría a garantizar la estabilidad de nuestras plantillas docentes», apuntaron. En el caso del STEI, la asociación tam-

bién valoró de forma positiva el acuerdo aunque advirtiendo que todavía faltan muchos matices para solventar de manera efectiva el problema de los profesores. «Es un buen punto de partida pero es fundamental incluir a Mallorca en la propuesta, es cierto que la cuestión de vivienda no es tan grave como en Eivissa pero también hay falta de docentes por este motivo», detalló el secretario general de Ensenyament Públic del STEI.

En este sentido, Segura también pidió al Govern de Prohens actuar sobre la raíz del problema para los docentes desplazados. «Esta mejora de complementos es una parte, pero no resuelve el hecho de que exista actualmente una desmedida especulación con la vivienda. Por ello exigimos también que desde el propio Ejecutivo tomen medidas importantes para regular los precios y garantizar el acceso a una vivienda digna», destacó Segura.

Desde el STEI reclamaron a la conselleria de Educación plantear políticas educativas a medio-largo plazo que incluya la posibilidad de acceso a la formación a los residentes de Eivissa y Formentera. Con todo, el sindicato se mostró satisfecho con la medida y confía en que se pueda ir mejorando durante los próximos años. ■

Abierto el plazo para solicitar 3.000 plazas de FP vacantes

E.P.
Palma

La conselleria de Educación y Universidades ha abierto el plazo para solicitar 3.168 plazas de los ciclos de formación profesional de grado básico, medio y superior, en régimen presencial e intensivo para el curso 2024-2025.

En concreto, se ofrecen 353 plazas en el grado básico, 1.365 en el medio y 1.450 en el superior, según detalló ayer la Conselleria en una nota de prensa. El plazo para solicitar las plazas es de desde hoy, jueves, hasta el 4 de septiembre.

Por islas, 2.074 de estas plazas están en Mallorca; 423, en Menorca; 584, en Eivissa, y 87, en Formentera. Por otro lado, también se pueden solicitar alguna de las 143 plazas disponibles de los cursos de especialización. ■

Deducciones de 1.800 euros por cada hijo que estudie fuera

E.P.
Palma

Las familias de Balears con descendientes que cursen estudios superiores fuera de la isla de residencia habitual se podrán deducir 1.800 euros en la declaración de la renta que se presentará el año que viene. Esta deducción es una de las que se mejoró y amplió con la reforma fiscal aprobada con la Ley 11/2023, pasando de los 1.760 a los 1.800 euros actuales, según recordó ayer la conselleria de Economía, Hacienda e Innovación.

Asimismo, se ha eliminado la exigencia que dejaba fuera de la desgravación los casos en los que hubiera oferta educativa pública, diferente de la virtual o a distancia, en Mallorca para cursar los estudios, o que, a pesar de existir esta oferta, se hubiera solicitado el ingreso y no se hubiera admitido por razones de los criterios de admisión. Así, además de mejorar el importe de la deducción, también se ha ampliado el número potencial de beneficiarios. ■